

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

**8212** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de marzo de 1980 por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, en turno restringido.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 29 de marzo de 1980, páginas 6967 a 6970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Los temas 25 y 28 de la primera parte del programa y correspondientes al apartado C) Derecho administrativo, quedan redactados de la siguiente forma:

«Tema 25. La jurisdicción contencioso-administrativa. Finalidad del recurso contencioso-administrativo. Legislación vigente en España. Procedimiento. Ejecución de sentencias.

Tema 28. La Ley de Procedimiento Administrativo. Organos administrativos. Actos administrativos. Procedimiento. Revisión de los actos en vía administrativa: recursos.»

MINISTERIO DE EDUCACION

**8213** *ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en el Instituto Piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, en régimen de comisión de servicios.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, que regula los Centros Piloto, y a propuesta del Patronato del Instituto Nacional de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid, cuya composición y funcionamiento regula la Orden ministerial de 23 de junio de 1979,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas vacantes de Profesores agregados en el Instituto Nacional de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid, que figura en anexo a esta convocatoria.

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores numerarios que pertenezcan al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y se encuentren en servicio activo en el momento de presentar su solicitud.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso, presentarán en el Registro General de este Ministerio o en sus Delegaciones Provinciales, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida a la Dirección General de Personal, acompañada, con carácter imprescindible, de programa de posibles experiencias a realizar en la disciplina de la que sean titulares, así como hoja de servicios certificada, expediente académico, títulos y diplomas, publicaciones de carácter científico o docente y cuantos otros méritos académicos, docentes, pedagógicos o personales, debidamente justificados, deseen aportar.

Art. 4.º La Dirección General de Personal remitirá las instancias y documentación adjunta a la Comisión Permanente del Patronato del Instituto «Ramiro de Maeztu», que estudiará los expedientes de los Profesores solicitantes, aplicando el baremo previamente establecido, y oído el Seminario didáctico de la respectiva disciplina, propondrá la selección de los que considere más idóneos para desempeñar las vacantes.

El Pleno del Patronato elevará al Ministerio propuesta de nombramiento de los candidatos seleccionados, en régimen de comisión de servicio, por un período no superior a tres años, prorrogables por otros tres.

Art. 5.º Los candidatos seleccionados no podrán renunciar a la plaza que se les adjudique hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante,

renunciar a la comisión asignada, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso y, emitido informe favorable del Patronato, surtirá efecto en el curso siguiente. La concesión de la comisión de servicio por un período no superior a tres años, prorrogable por otros tres, no impedirá al Patronato, por motivos justificados, pueda proponer su revocación antes de su vencimiento.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Plazas de Profesores agregados que se convocan en el presente concurso

Disciplinas	Número de vacantes
Ciencias Naturales	7
Dibujo	5
Filosofía	5
Física y Química	12
Francés	2
Geografía e Historia	8
Inglés	8
Latín	3
Lengua Española	8
Matemáticas	7

**8214** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobadas en los concursos oposiciones convocados al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los señores que se citan.*

Por Ordenes ministeriales de 21 de febrero de 1978 y 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1978 y 1979, respectivamente), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el apartado 8 de las citadas Ordenes de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 9 de dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien resolver:

1. Declarar aptos a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Resolución procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por las causas que se indican.

2. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes ministeriales de 25 de septiembre y 1 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 y 29 de septiembre, 2 de octubre y 18 de diciembre, respectivamente), teniendo en cuenta las correcciones realizadas a las citadas Ordenes, con excepción de los opositores que figuran en el anexo II a la presente resolución por las causas que se indican.

3. Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en las bases 10.2 y 9.2 de las Ordenes de convocatoria. De acuerdo con lo previsto con las bases IV, apartados 1, de las Ordenes de convocatoria de 21 de febrero de 1978 y 17 de febrero de 1979, los opositores aprobados por el turno restringido deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, certificación en la que se acredite que en la fecha de terminación del curso académico 1977/78 tenían contrato en vigor como Profesores interinos o contratados de los Cuerpos A10EC, A12EC, A30EC, A47EC o A48EC, y que en las fechas de 23 de febrero de 1978/79 continuaban con contrato en vigor en dichos Cuerpos.

4. Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

5. En el supuesto de aquellos Profesores que relacionados en el anexo II de la presente Resolución no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en las Ordenes de 25 de septiembre y 1 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre y 18 de diciembre, respectivamente), que les nombraba funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Aquellos Profesores que debiendo haber sido calificados por la Comisión correspondiente figuren como no evaluados en el anexo II a la presente Resolución, deberán ser evaluados por el procedimiento establecido en la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y Enseñanzas Medias de 26 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980), por la que se regulaba la realización de la fase de prácticas.

6. Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso de reposición correspondiente por los interesados, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**ANEXO I**

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los opositores del concurso-oposición de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por encontrarse cumpliendo el servicio militar:

*Física y Química*

J. Manuel Andújar Peral ... ..	S48EC004369
José Luis Cano Giner ... ..	S48EC004396
Francisco J. Domínguez Guardiola ... ..	S48EC004273
José Antonio Lorenzo Pardo ... ..	S48EC004560
Avelino Moliz Medina ... ..	S48EC004498
José Miguel Pareja Jiménez ... ..	S48EC004539

*Ciencias Naturales*

Antonio Pascual Molina ... ..	S48EC003772
-------------------------------	-------------

*Matemáticas*

Emilio Valbuena González ... ..	S48EC006491
Roberto Vendrell Cirera ... ..	S48EC006300
Antonio Villar Rodríguez ... ..	S48EC006236
José Ricardo Gómez González ... ..	S48EC001.81
José Galindo Maqueda ... ..	S48EC006368
Antonio Fernández López ... ..	S48EC006093
Fernando Martín Sendín ... ..	S48EC009971
Antonio Acevedo Hernández ... ..	S48EC006493
J. Antonio Alonso Jiménez ... ..	S48EC006140
Antonio Bermejo Fuertes ... ..	S48EC006641
Juan Antonio Caballero Molina ... ..	S48EC006222
Daniel Contreras González ... ..	S48EC006200
Manuel Delgado Delgado ... ..	S48EC006116
J. Luis Domeyo Lacorte ... ..	S48EC006628
Jesús Domínguez Gómez ... ..	S48EC006431
José Gelonch Anye ... ..	S48EC006157
Pedro González Ruiz ... ..	S48EC006154
Ricardo González-Tablas Sastre ... ..	S48EC006649
Antonio J. Jiménez Palos ... ..	S48EC006405
Antonio López Pérez ... ..	S48EC006499
Manuel Martín Fernández ... ..	S48EC006460
Antonio de Paz Aguilar ... ..	S48EC006415
Enrique Pérez García ... ..	S48EC006416
Angel M. Pestaña de Paz ... ..	S48EC006520
Pedro Reyes Columé ... ..	S48EC006232
José del Río Sánchez ... ..	S48EC006120
José Angel Rodríguez Méndez ... ..	S48EC006230
Gerardo Rodríguez Sánchez ... ..	S48EC006079
Sixto Romero Sánchez ... ..	S48EC006484
Pascual Sánchez Jiménez ... ..	S48EC006189
Agustín Seoane González ... ..	S48EC005195
Leopoldo Suárez Lago ... ..	S48EC006279
Paulino Tardáguila García ... ..	S48EC006657

*Lengua y Literatura españolas*

Florentino Navarro Luis ... ..	S48EC005920
Enrique Rodríguez González ... ..	S48EC005974
Eduardo Álvarez González ... ..	S48EC011303

*Geografía e Historia*

Juan María Thomas Andréu ... ..	S48EC013270
---------------------------------	-------------

*Inglés*

Eduardo Rivero Fernández ... ..	S48EC005208
Baltasar Álvarez Quintana ... ..	S48EC005098
Juan José Gómez Morillo ... ..	S48EC005214

*Francés*

Francisco Carrasco Poveda ... ..	S48EC006139
José Luis Granda Fondón ... ..	S48EC008071

b) Por repetición de la fase de prácticas:

*Ciencias Naturales*

Francisco Marín Bustamante ... ..	S48EC006884
-----------------------------------	-------------

**ANEXO II**

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse cumpliendo el servicio militar:

**DNI**

*Física y Química*

Raúl Bru López ... ..	8.702.586
Luis Cuadros Rodríguez ... ..	24.125.516
Rafael Jiménez Jiménez ... ..	24.287.279
Andrés Parra Sánchez ... ..	23.196.955
Francisco Martínez Burrezo ... ..	24.847.505

*Ciencias Naturales*

Carlos Zamorano Leal ... ..	27.898.814
-----------------------------	------------

*Matemáticas*

Francisco Javier Barrado Chamorro ... ..	6.948.086
Miguel Adán Oliver ... ..	5.618.453
Juan José Arnal Gil ... ..	17.691.213
José Miguel Bujosa Bravo ... ..	42.961.497
Juan Benito Carrión Avila ... ..	23.206.502
Alberto Diego Polo ... ..	7.803.789
Víctor Manuel Espino Santana ... ..	42.759.363
José Manuel Estepa Espejo ... ..	25.291.758
Julio García de la Fuente ... ..	11.710.455
Luis Santiago Garrido-Gullón ... ..	1.495.533
Francisco Gil Cordero ... ..	35.278.687
Jesús González Altabá ... ..	17.998.368
José María Landaluce Moraza ... ..	16.236.112
Emilio Marín Villalba ... ..	18.408.622
Carlos Pérez Arriado ... ..	5.218.224
Alfredo Ramírez Casado ... ..	16.509.961
José Luis Romero Martín ... ..	8.690.116
Jaime Tabuenca Mateo ... ..	1.804.119
Leopoldo Villarreal Sáez de Urbain ... ..	51.056.825
Juan Enrique Vizcaino Crespo ... ..	22.521.291
Francisco Cucharero Pérez ... ..	23.655.634
Segundo García-Risco Sánchez ... ..	8.664.038
José Pizarro Cáceres ... ..	80.018.598

*Dibujo*

José Ramón Navarro Ruiz ... ..	25.937.292
--------------------------------	------------

*Lengua y Literatura*

Pedro Lumbreras García ... ..	7.813.271
Emilio Nicolás Fernández Prado ... ..	10.805.141
Oscar Isidro Hierro Yagüe ... ..	16.512.018
José Ramón Iglesias Cuevas ... ..	10.573.519
Dionisio Lorenzo Hernández ... ..	42.154.128
Jesús Maire Bodes ... ..	15.236.088
Francisco Martín Fernández ... ..	28.451.356
José Luis Martín Nogales ... ..	16.237.684
Alejo Martínez Martín ... ..	4.544.157
José Antonio Pérez Bouza ... ..	34.903.545
Angel Pérez Miguel ... ..	11.704.562
Jesucristo Riquelme Pomares ... ..	74.166.116
Carlos Ventosa Sánchez ... ..	31.820.529

*Filosofía*

Salvio Turró Tomás ... ..	38.056.373
---------------------------	------------

*Geografía e Historia*

Carlos Vila Pastor ... ..	19.451.115
Belisario Alonso Martín ... ..	16.232.689
Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza ... ..	15.800.858
José Francisco Funsia Frigola ... ..	11.704.813
José Martos Causape ... ..	2.089.491
Antonio Ortiz Anguita ... ..	25.919.682
Gabriel Plata Parga ... ..	32.412.710

	DNI
<i>Inglés</i>	
Juan Luis Aizpiri Echeverría ... ..	15.348.313
Manuel Anguita Tuñón ... ..	28.515.595
Vicente Brines Chelvi ... ..	20.768.825
Pedro García Martín ... ..	6.368.415
José Luis Márquez Ocaña ... ..	24.823.467
José Luis Paniego Carraniñiana ... ..	17.658.184
Juan José Pérez Ortúñez ... ..	13.054.768
Manuel Vicente Suárez González ... ..	10.566.323

	DNI
<i>Francés</i>	
Manuel Devis Ordaz ... ..	18.892.583

	DNI
<i>Latín</i>	
Francisco Toribio García ... ..	25.935.328
Juan de la Cruz García Polo ... ..	3.417.039

b) Por tener concedido aplazamiento legal de las prácticas por licencia de alumbramiento:

	DNI
<i>Lengua y Literatura Española</i>	
Carmen Fuente Márquez ... ..	13.653.886
Enedina Sánchez Moreno ... ..	75.889.002
Leandra Lourdes Yagüe Olmo ... ..	284.058

c) Por tener concedido aplazamiento legal de las prácticas por enfermedad:

	DNI
<i>Matemáticas</i>	
María Elena Veiguela Martínez ... ..	10.506.545

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
María Teresa Pérez Sánchez ... ..	1.485.525

d) Por haber sido aceptada su renuncia al curso-oposición:

	DNI
<i>Física y Química</i>	
Juan Antonio Gandarillas Ezquerria ... ..	13.879.326
Carmen Subero Díaz ... ..	72.773.227
Isabel García Barceló ... ..	39.833.223
María Rosario Llanos Lorenzana ... ..	9.684.778
José Luis González González ... ..	10.735.837
Santiago Gonzalo Til ... ..	17.116.968

	DNI
<i>Matemáticas</i>	
Fernando Colón Obach ... ..	17.799.562

	DNI
<i>Dibujo</i>	
Alejandro Aizpuru Martín ... ..	50.018.509

	DNI
<i>Lengua y Literatura Española</i>	
Jordi Gelabert Villot ... ..	40.268.817
Elda Gómez Palmero ... ..	18.393.520
Javier Foruereles Alcaraz ... ..	22.223.063
Antonio Puigvert Romaguera ... ..	40.509.440

	DNI
<i>Filosofía</i>	
Salvador Cavedo Manuel ... ..	40.094.443

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Lutgardo García Fuentes ... ..	28.227.952
Agustina Ruiz García ... ..	24.814.222

	DNI
<i>Inglés</i>	
Luis Cortés de Alvaro ... ..	50.017.646
María Rosario Morellón Bernard ... ..	17.088.554
Janez Arnold Morgan ... ..	30.070.289
Beatriz Irazo Gutiérrez ... ..	1.485.372
Pilar Romero del Río ... ..	12.142.105
Alvaro Valera Muguero ... ..	144.588

	DNI
<i>Francés</i>	
Evelyne García García ... ..	36.004.082
Josefina Lázaro Beltrán ... ..	18.399.036

	DNI
<i>Latín</i>	
José Luis Martínez González ... ..	2.040.220
Vicente Rodríguez Hevia ... ..	10.548.280
Ginesa García López ... ..	1.293.677

e) Por haber sido declarado «no apto»:

	DNI
<i>Inglés</i>	
Petra Paciencia de la Fuente ... ..	4.108.104

f) Por no haberse incorporado en el plazo legal señalado o no haber tomado posesión. Excluidos:

	DNI
<i>Física y Química</i>	
Dolores Lorenzo Pico ... ..	41.727.429

	DNI
<i>Matemáticas</i>	
Agustín García García ... ..	13.491.213

	DNI
<i>Dibujo</i>	
Teresa de Jesús Busto Delgado ... ..	2.079.618
Carlos Domínguez Bajo ... ..	7.742.007
Amparo Rodón Catalán ... ..	38.048.173

	DNI
<i>Lengua y Literatura Española</i>	
Balbina Cabrero Fernández ... ..	1.167.436

	DNI
<i>Filosofía</i>	
Andrés Jiménez Abad ... ..	16.508.500

	DNI
<i>Inglés</i>	
Jesús Gómez Terrón ... ..	11.703.122

	DNI
<i>Francés</i>	
Ana María Amiga Seisdedos ... ..	33.205.458
María Elena Rotllán Verdaguier ... ..	39.287.348

g) Por no figurar en las actas de las Comisiones evaluadoras:

	DNI
<i>Física y Química</i>	
Miguel Arboix Ruiz ... ..	36.953.385
Luis Alberto Crespo Saiz ... ..	13.689.770
Manuel Escalero Prieto ... ..	7.802.790
María Felicitas Escolano Ortega ... ..	72.869.680
Diego García Balya ... ..	22.914.506
Bartolomé García Saz ... ..	78.180.552
José Manuel Gómez Martínez ... ..	35.540.928
Angel Hernández Castillo ... ..	17.850.720
Marina Hernández Sánchez ... ..	7.790.512
Juan Manrique Rodríguez ... ..	27.218.303
Juan Manuel Quisilant Montero ... ..	12.304.960
Isabel Torrecilla Daniel ... ..	18.401.085
Luis Daniel Castillejo Gómez ... ..	24.785.773
María Pilar Delgado Rosende ... ..	33.169.246
Nicasio José Durán Sánchez ... ..	76.208.603
María Rosa Esteban Fau ... ..	17.846.218
María Teresa García Velasco ... ..	7.735.098
Enrique J. García de Vinuesa Domínguez ... ..	28.203.194
Carlos Grau Noguera ... ..	36.195.826
Pedro Jiménez Valera ... ..	31.174.248
María Dolores Menéndez Fernández ... ..	51.952.053
Isidoro Población Palacios ... ..	6.908.060
Antonio Sánchez Menéndez ... ..	7.776.515
José Estrella Pérez ... ..	25.905.061
Juan Alonso Dehesa ... ..	12.214.884
Francisco Arias Moreno ... ..	6.836.987
Emilio Benítez Campo ... ..	7.744.976

	DNI
<i>Ciencias Naturales</i>	
Manuel Estrada Hernández ... ..	10.527.693
Anunciación Grande Grande ... ..	33.811.937
Jesús Melero Vara ... ..	30.396.113
Antonio Pana Silvestre ... ..	46.400.256
Antonio Alvarez Corbacho ... ..	35.947.241
María Lourdes de Dios Mosquera ... ..	35.131.186
María Angeles González Baldomero ... ..	34.601.515
Francisco Valverde Aybar ... ..	24.285.443

	DNI
<i>Matemáticas</i>	
Ana María Cuxart Jordi ... ..	36.953.960
Juan María Fajardo Utrilla ... ..	6.922.654
Paloma Gamarra Olmedo ... ..	12.229.109
Juan Miguel Hernández Morales ... ..	2.693.750
Miguel Angel Lerma Usero ... ..	1.626.403
Juan Carlos Rodríguez Domínguez ... ..	33.189.424
Agustín Cuervo Ramos ... ..	10.167.130

	DNI
<i>Dibujo</i>	
María Felisa Bermejo Gómez de Segura ... ..	14.231.311
Francisco Mantecón Rodríguez ... ..	35.970.713
María Amparo Soto Beltrán ... ..	22.521.006
José Vilar Armendáriz ... ..	18.197.536
José Alonso Munárriz ... ..	18.240.989
Julián Arévalo Madueño ... ..	29.985.447
Juan Binimelis Vequer ... ..	41.319.281
Valentín Cintas Guillén ... ..	8.759.213
Javier Costa Biurrun ... ..	15.800.493
Mariano González Hernández ... ..	1.548.239

	DNI
Javier Idoate Iribarren	15.792.387
Juan Bautista Martí Framage	20.384.702
Vicente Patón Espi	19.828.436
Joaquín Santapau Sorio	22.517.102
Andrés Terrades Moraguer	41.371.343
Rafael Vigil Rodríguez	10.781.782

*Lengua y Literatura*

Jesús José Blanco Alvite	330.189
María Pilar Cabré Castellvi	39.829.028
Félix García Matarranz	3.257.324
Luisa Herraiz Gallego	32.405.972
Consuelo Jiménez de Cisneros Bandín	21.395.497
Armando López Castro	9.671.753
María Dolores Monserrat Valero	17.837.102
José Manuel Murillo Lascorz	18.231.555
José Javier Ratón Nieto	14.918.189
Narciso Río del San Juan	16.760.604
Antonio Rivero Alvarez	9.691.682
Alejandro Sánchez Calvo	12.224.001
José Miguel Vázquez Calvo	33.752.765
Milagros Hernández Cantos	74.206.312
María Antonia López de Letona Ortiz de Lejarazu.	625.284

*Geografía e Historia*

María Dolores Mateos Díaz-Roncero	22.390.339
Ana Núñez Viso	37.254.648
M. Asunción Zamarrón Moreno	3.402.365
Margarita Antuña Falcón	10.505.799
José Castelos Paredes	32.317.247
Jesús Ildefonso Coria	11.703.322
Carlos Frias Castro	26.183.790
Manuel García Parody	30.029.361
Elisa López-Niño Hernansáez	32.408.728
Miguel Martín de Lucas	50.026.373
María del Carmen Sánchez Sánchez	7.771.708
José Manuel Souto González	36.018.189
Juan-Carlos Villafranca Covarrubias	261.162

*Filosofía*

Antonio Calvo Ruata	17.809.766
Juan Lorenzo Jurado Chaparro	8.307.508
Mercedes Allende-Salazar Olaso	667.250
Alfonso Arce Cordero	14.065.411
Tomás Barriuso García	13.060.806
Bernardino Freiria Alvarez	34.716.371
Javier de Fuentes Malvar	1.379.729
Domingo Antonio García Fernández	33.802.626
Félix García Moriyón	50.662.489
Antonio Hurtado Albarrán	15.698.343
Arturo Leyte Coello	36.018.856
F. Javier Peña Echevarría	13.051.008
José Ignacio Poch Gutiérrez	32.398.121
Julio Quesada Martín	24.783.706
Diego Ribes Nicolás	19.383.660
Ramón Sánchez Ramón	17.987.498
Miguel Angel Izaguirre Canue	16.508.329

*Inglés*

Gregorio Armañanzas Les	72.614.522
María Pilar Maceira Lamas	32.569.496
Luisa Grandio de Fraga	33.827.776
Pilar Irache Navales	17.240.405
Celia Martínez Martínez	1.487.311

*Francés*

María José Adober Jiménez	409.330
Josefa L. Alvarez Díaz	10.546.649
Vicente Arenas Gonzalo	10.790.549
María Teresa Bourgain Monier	5.261.206
Concepción Calderero San Hipólito	3.417.923
Francisco Cerdá González	19.460.667
María Luisa Estevan Sánchez	19.164.182
Rafael Gómez Alarcía	13.283.404
Arturo Pérez Collera	10.555.597
Manuel Rodríguez Ballester	74.315.234
José Antonio Rodríguez Lasa	10.553.891
Ana María Martínez Freire	35.813.268

*Latín*

Francisco Delgado Escolar	16.508.147
José Liébana Pérez	75.846.614
Angeles Liñán Ballesteros	27.274.821
Circuncisión Sánchez Jambriña	11.691.403

h) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por ostentar la condición de Diputado:

*Lengua y Literatura Españolas*

Martiniano Martín Sánchez	6.820.518
---------------------------	-----------

**8215**

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas de «Lengua y Literatura Catalana» por Ordenes de 25 de septiembre de 1979 y 11 de febrero de 1980.**

Por Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de «Lengua y Literatura Catalana». Realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 8 de la citada convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 9.ª de la Orden de convocatoria, tiene a bien disponer:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes ministeriales de 25 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) y 11 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que se indican.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 9.2 de la Orden de convocatoria.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subsecretario de Gestión de Personal.

ANEXO

DNI

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse cumpliendo el servicio militar:

Joan Ramón Borrás Hernandis	73.900.872
José Navarro Santaaulalia	77.898.787
Carles Mata Clavell	37.312.686
Josep Pi Mallarach	40.428.231

b) Por no figurar calificado en las actas de la Comisión evaluadora:

Neus Faura Pujol	38.696.730
------------------	------------

**Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**8216**

**ORDEN de 22 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales al servicio del Departamento.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 5 de la Orden de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales al servicio del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier García-Egocheaga Manzano, Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales (por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario).

Vocales:

Don Ricardo Martín Domingo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Don José B. Parga López, Doctor Ingeniero Naval.

Don Baldomero García-Doncel Rodríguez, de la Inspección de Buques de Cádiz-Ceuta.

Don José Antonio Acedo Guevara, de la Inspección de Buques de Vizcaya.

Vocal-Secretario: Don Francisco García Revuelta, Consejero Técnico de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.